

CLAVADOS





CLAVADOS

| Pruebas | |
|------------------------|----------------|
| Clavados Individual | |
| Hombres (3) | Mujeres(3) |
| Trampolín 1m | Trampolín 1m |
| Trampolín 3m | Trampolín 3m |
| Plataforma 10m | Plataforma 10m |
| Clavados Sincronizados | |
| Hombres (2) | Mujeres (2) |
| Trampolín 3m | Trampolín 3m |
| Plataforma 10m | Plataforma 10m |

| Cuota | |
|--|--|
| 70 atletas | |
| Máxima cuota por CON por prueba | |
| Clavados Individual | |
| Hombres | Mujeres |
| Trampolín 1m – 2 atletas | Trampolín 1m – 2 atletas |
| Trampolín 3m – 2 atletas | Trampolín 3m – 2 atletas |
| Plataforma 10m – 2 atletas | Plataforma 10m – 2 atletas |
| Clavados Sincronizados | |
| Hombres | Mujeres |
| Trampolín 3m – 1 equipo de 2 atletas | Trampolín 3m – 1 equipo de 2 atletas |
| Plataforma 10m – 1 equipo de 2 atletas | Plataforma 10m – 1 equipo de 2 atletas |

**Total: 8 atletas entre hombres y mujeres, si se están inscribiendo equipos en clavados sincronizados.
Total: 6 atletas entre hombres y mujeres si no se están inscribiendo equipos en clavados sincronizados.**

Como país anfitrión, si no ha calificado, Perú clasificará automáticamente con un clavadista o un equipo para competir en cada una de las pruebas de competencias de clavados para los Juegos Panamericanos Lima 2019. Dichos clavadistas no contarán en el cálculo de los clavadistas de la Zona 1 bajo el Sistema de Clasificación que se describe a continuación.

De acuerdo a la cuota establecida por Panam Sports, el número máximo de clavadistas mujeres y hombres es de 70.

Cada CON podrá inscribir un máximo de 8 clavadistas entre hombres y mujeres si inscriben equipos en clavados sincronizados. Los CONs que no inscriban clavadistas en clavados sincronizados podrán inscribir un máximo de seis clavadistas.

Cada CON podrá inscribir un máximo de 2 clavadistas por prueba individual y un equipo por prueba de sincronizados.



REGLAS DE LA COMPETENCIA DE CLAVADOS

De acuerdo con el Artículo 52 de la Constitución de la UANA, el Manual 2017 – 2021 de la FINA gobernará la competencia, con las enmiendas que el Comité Ejecutivo de la UANA pueda considerar necesarias para adoptar dichas reglas y reglamentos a su campeonato continental, incluyendo específicamente la siguiente sustitución de la GR 9.3 de la FINA.

GR 9.3 Jurado de apelación

GR 9.3.1 Para los Juegos Panamericanos Lima 2019 el Jurado de Apelación estará compuesto por el Comité Ejecutivo de la UANA, los Miembros Honorarios presentes y el delegado de la FINA presente; el Presidente de la UANA o en su ausencia, el Vicepresidente, será el Presidente del jurado. Cada miembro tendrá derecho a un voto, con excepción de los que se estipula a continuación y en caso de igualdad de votos, el Presidente tendrá voto de calidad.

GR 9.3.2 Un miembro del jurado tendrá derecho a voz pero no a voto en un caso en el que exista interés de su propia Federación. Un miembro del jurado que haya actuado como oficial no podrá votar en caso de una protesta en contra de una decisión suya o su interpretación de una Regla. En caso de urgencia, el jurado podrá votar sobre un asunto aún cuando no haya sido posible llamar a todos los miembros. La decisión del jurado será definitiva.

NOTA: El médico designado por la Comisión Médica de Panam Sports y Lima 2019 tiene la autoridad para tomar las decisiones médicas sobre los atletas en los que se relaciona con la competencia, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, la falta de participación debido a lesión o enfermedad.

Elegibilidad de los Atletas

Solamente los CONs reconocidos por Panam Sports cuyas Federaciones Nacionales de Natación estén afiliadas a la FINA y la UANA, podrán inscribir competidores para los Juegos Panamericanos Lima 2019.

Para ser elegible para participar en los Juegos Panamericanos Lima 2019, el competidor deberá cumplir con el Reglamento de Panam Sports, las reglas de la FINA y deberá ser inscrito por su CON.

A los **atletas** menores de 14 años de edad al 31 de diciembre del 2019, no se les permitirá competir en los Juegos Panamericanos Lima 2019. (Los atletas elegibles para competir deben haber nacido en el 2005 o antes).

La nacionalidad de los competidores será determinada de acuerdo con el Reglamento de Panam Sports, Sección IV, Párrafo 3. Los atletas deberán haber firmado y entregado el Formulario de Condiciones de Elegibilidad del Atleta.

Sistema de Clasificación

Los CONs solo podrán enviar competidores a los Juegos Panamericanos Lima 2019 que hayan clasificado a través del sistema establecido por la UANA y la FINA. El objetivo es que los clavadistas mejor posicionados de la UANA dentro de la FINA compitan en los Juegos Panamericanos del 2019. Los clavadistas que hayan alcanzado un ranking dentro de la FINA podrán obtener una cuota para su federación. Además, en el Campeonato CONSANAT (Zona 1) y en los Juegos Centroamericanos o



Campeonatos de Clavados CCCAN (Zona 2), los clavadistas de federaciones que compitan en dichos eventos podrán obtener una cuota para sus federaciones, siempre y cuando el número total de clavadistas de dichas Zonas no exceda 20 en todas las pruebas (incluyendo a los que están en el ranking de la FINA compitiendo por dichas federaciones). Podrán clasificar clavadistas adicionales en dichos eventos, pero podrían estar sujetos a la Reasignación de Plazas no Utilizadas, como se describe abajo.

Cada CON deberá enviar a la UANA la lista de nombres de clavadistas propuestos para ser registrados en los Juegos Panamericanos Lima 2019, antes del 15 de abril del 2019. El TDC de la UANA revisará las listas para asegurarse de que los clavadistas sean los mejor posicionados de la UANA dentro de la FINA o que hayan clasificado de acuerdo a las siguientes competencias:

Número de cuota por Zona (70 Atletas en Total)

Zona 1 – mínimo 20 clavadistas, cada federación dentro de la Zona 1 está limitada a un máximo de 8 clavadistas; además de un máximo de 8 clavadistas para Perú como país anfitrión.

Zona 2 – mínimo de 20 clavadistas, cada federación dentro de la Zona 2 está limitada a un máximo de 8 clavadistas

Zona 3 – máximo 8 clavadistas

Zona 4 – máximo 8 clavadistas

Es importante tener en cuenta que las cuotas para cada una de las Zonas 1 y 2 obtenidas a través del ranking de la FINA, tendrán prioridad y cualquier atleta de esas zonas ranqueado dentro de la FINA contará para la cuota mínima para dicha Zona en su evento de clasificación.

| Competencia | Fecha | Atletas clasificados |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|
| Juegos Centroamericanos | 19 – 25 de julio, 2018 | Por cuota |
| Campeonato CONSANAT | 7 – 10 de noviembre 2018 | Por cuota |
| Campeonato de Clavados CCCAN 2019 | Por confirmar, 2019 | Por cuota |

Nota: Los clavadistas de las Zonas 3 & 4 no tendrán clasificatorios separados. Los campeonatos nacionales o eventos de eliminatorias en las Zonas 3 & 4 podrán ser utilizados para nombrar a los clavadistas para lugares ya clasificados.

La competencia de clavados de los Juegos Panamericanos Lima 2019 servirá como clasificatorio para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Los campeones continentales en los eventos individuales de trampolín 3 m y plataforma 10 m clasificarán a sus respectivas federaciones nacionales de acuerdo con la regla FINA BL 9.3.8.3.1 y las inscripciones oficiales serán confirmadas por el CON respectivo.

Confirmación de Plazas

Tras la asignación de cuotas basada en el sistema descrito anteriormente, la UANA informará a Panam Sports y a los CONS/FNs las plazas que hayan obtenido, antes del 30 de abril del 2019.

Los CONS/FNs deberán confirmar a la UANA las plazas que utilizarán antes del 15 de mayo del 2019.



Reasignación de Plazas no Utilizadas

Si el número de clavadistas propuestos excede la cuota de 70, la UANA determinará la clasificación de los clavadistas para los Juegos Panamericanos Lima 2019 de acuerdo al siguiente sistema de prioridades de ranking:

- Primera prioridad – Ranking Mundial de la FINA a finales del 2018. El Ranking Mundial de la FINA del 2019 podrá utilizarse para incluir clavadistas que no estén renqueados en el 2018.
- Segunda prioridad – Lugar final en el Campeonato CCCAN 2019, Campeonato CONSANAT 2018, Juegos Centroamericanos 2018, Campeonato Nacional Canadiense 2019, Campeonato Panamericano Clasificatorio EUA 2019.
- Sistema de desempate – si ocurre un empate, el siguiente sistema se utilizará para desempatar: el mayor número de lugares finales entre los primeros 12 en los eventos de FINA desde el 2017 al 2019. Si aún existiera un empate, el siguiente ranking a considerar sería: el mayor número de lugares finales entre los primeros 12 en los eventos de la UANA desde el 2017 al 2019. Si aún existiera un empate, el último ranking a considerar sería: las Federaciones sin competidores serán invitadas primero y cualquier otra consideración será determinada por comparación directa de resultados, según lo interpretado por el TDC de la UANA a su exclusiva discreción, incluyendo específicamente los Campeonatos CCCAN 2019, siempre y cuando se permita asistir a todas las federaciones de la UANA que estén al día.

Este proceso finalizará antes del 15 de junio del 2019.

| Cronograma | |
|---------------------------|--|
| Fecha | Evento Clave |
| 19 - 25 de julio del 2018 | Juegos Centroamericanos |
| 7 – 10 de noviembre 2018 | Campeonato CONSANAT |
| Por confirmar, 2019 | Campeonato de Clavados CCCAN 2019 |
| 15 de abril del 2019 | Cada CON deberá enviar la lista de nombres de clavadistas propuestos para los Juegos Panamericanos Lima 2019 |
| 26 de abril del 2019 | Fecha límite de inscripción numérica de Lima 2019 |
| 30 de abril del 2019 | La UANA informará a Panam Sports y a los CONs/FNs las plazas que hayan obtenido |
| 15 de mayo del 2019 | Los CONs/FNs deberán confirmar a la UANA las plazas que utilizarán |
| 15 de junio del 2019 | Reasignación de cuotas no utilizadas |
| 26 de junio del 2019 | Fecha límite de inscripción nominal de Lima 2019 |